SECRETO

El Poder Ejecutivo
Nacional



ANEXO II

DEPARTAMENTO SISTEMATIZACION DE DATOS

Misión

Entender y dirigir la sistematización de la información relacionada con el Potencial Humano con la finalidad de satisfacer las necesidades de planificación integral, facilitando la óptima toma de decisiones en los distintos niveles del Gobierno Nacional. Entender y asesorar en la / sistematización de la información relacionada con el funcionamiento orgánico, administrativo, financiero, económico y contable interno del Registro Nacional de las Personas, con el objeto de cumplimentar los requerimientos de los niveles de conducción.

Funciones

M. D.
196

1. Entender en actividades de sistematización de la información.
2. Entender en actividades S.C.D.
3. Entender en actividades de explotación estadística de la información.
4. Intervenir en la organización del Registro Nacional de las / Personas en lo referente al área de sistematización de la in-

SECRETO

El Poder Ejecutivo Nacional



ANEXO II

//formación.

5. Seleccionar y formar personal, con vistas a su especialización para el empleo dentro del área S.C.D. del Registro Nacional de las Personas.

DIVISION SISTEMAS

Misión

Planificar, programar, coordinar, conducir, ejecutar, evaluar y asesorar sobre las actividades de sistematización de la información y las de explotación estadística referidas al Potencial Humano Nacional y de interés del Registro Nacional de las Personas.

Funciones

M. D. 196

1. Intervenir en la orientación de las actividades del Departamento.
2. Intervenir en actividades de sistematización de la información y su aprovechamiento integral.
3. Intervenir en actividades S.C.D.
4. Participar en el asesoramiento a otros integrantes de la Comunidad Informática del Estado Nacional, Provincial y Municipal, Fuerzas Armadas, de Seguridad y Policiales, en lo referen



SECRETO



El Poder Ejecutivo Nacional

ANEXO II

//te al empleo del Sistema de Computación de Datos.

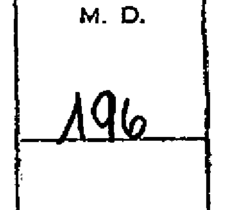
SECCION ANALISIS

Misión

Programar, conducir, coordinar, ejecutar, evaluar y asesorar sobre las actividades de Análisis de Sistemas, tanto de información como de explotación estadística e integral.

Funciones

1. Intervenir en la orientación de actividades de Análisis de Sistemas de la División.
2. Entender en las actividades de sistematización de la información y en su aprovechamiento integral, en el área específica del Análisis de Sistemas.



SECCION PROGRAMACION

Misión

Programar, conducir, coordinar, ejecutar, evaluar y asesorar sobre las actividades de programación S.C.D.

SECRETO

El Poder Ejecutivo Nacional



ANEXO II

/// Funciones

1. Intervenir en la orientación de actividades de programación de la División.
2. Entender en las actividades de programación y en la optimización de los programas en vista al mejor uso del Computador Electrónico de Datos.

SECCION AUDITORIA

Misión

Examinar y evaluar las actividades de sistematización de la información que se realicen, proponer nuevas aplicaciones de sistemas y asesorar sobre el uso óptimo del Computador Electrónico de Datos en las distintas aplicaciones implementadas.

M. D.
196

Funciones

1. Intervenir en la orientación de actividades de Auditoría de Sistemas.
2. Entender en las actividades de auditoría de sistemas y en la optimización de los mismos en vista al mejor empleo de los recursos, medios y técnicas.

///





El Poder Ejecutivo Nacional

ANEXO II

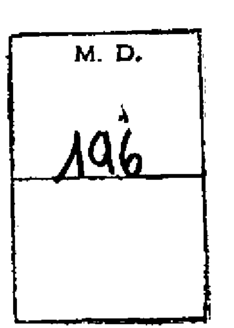
DIVISION CENTRO DE COMPUTOS

Misión

Planificar, programar, conducir, coordinar, ejecutar, evaluar y asesorar sobre las actividades de proceso automático de la información referidas al Potencial Humano Nacional y de interés del Registro Nacional / de las Personas.

Funciones

1. Intervenir en la orientación de las actividades del Departamento.
2. Intervenir en actividades S.C.D.
3. Intervenir en actividades de proceso automático de la información y de aprovechamiento integral y óptimo de los equipos S.C.D.
4. Participar en el asesoramiento a otros integrantes de la Comunidad Informática del Estado Nacional, Provincial y Municipal, Fuerzas Armadas, de Seguridad y Policiales, en lo referente al empleo y uso eficiente de los equipos S.C.D.



SECCION SEGURIDAD OPERATIVA

SECRETO





ANEXO II

Misión

Programar, conducir, coordinar, ejecutar, evaluar y asesorar sobre las actividades relacionadas con la Seguridad de las operaciones realizadas en el Centro de Cómputos.

Funciones

1. Intervenir en la orientación de actividades relacionadas con la Seguridad Operativa del Centro de Cómputos.
2. Entender en el empleo eficiente del Computador Electrónico / de Datos.

SECCION OPERACION

Misión

M. D. 196

Conducir, coordinar, ejecutar y asesorar sobre las actividades relacionadas con la operación del Computador Electrónico de Datos.

Funciones

1. Intervenir en la orientación de actividades relacionadas con la operación del Computador Electrónico de Datos.



SECRETO



El Poder Ejecutivo Nacional

ANEXO II

2. Entender en las actividades de operación del Computador Electrónico de Datos y en la optimización de su utilización.

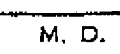
SECCION ANALISIS DE SOFTWARE

Misión

Programar, conducir, coordinar, ejecutar, evaluar y asesorar sobre las actividades relacionadas con el Análisis de Software.

Funciones

1. Intervenir en la orientación de actividades relacionadas con el Análisis de Software.
2. Entender en las actividades de investigación, desarrollo y aplicación del Software y en la optimización del provisto por la/s empresas proveedoras de equipos S.C.D.

M. D.


DIVISION PREPARACION DE LA INFORMACION

Misión

Planificar, programar, conducir, coordinar, ejecutar, evaluar y asesorar sobre las actividades de preparación de la información, referida

SECRETO



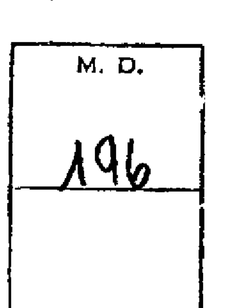
El Poder Ejecutivo Nacional

ANEXO II

//al Potencial Humano Nacional y de interés del Registro Nacional de las Personas.

Funciones

1. Intervenir en la orientación de las actividades del Departamento.
2. Intervenir en actividades S.C.D.
3. Intervenir en actividades de preparación de la información y de aprovechamiento integral y óptimo de los equipos auxiliares S.C.D.
4. Participar en el asesoramiento a otros integrantes de la Comunidad Informática del Estado Nacional, Provincial y Municipal, Fuerzas Armadas, de Seguridad y Policiales, en lo referente al empleo y uso eficiente de los equipos auxiliares / S.C.D.



SECCION EQUIPOS AUXILIARES S.C.D.

Misión

Conducir, coordinar, ejecutar y asesorar sobre las actividades relacionadas con la operación de los Equipos Auxiliares S.C.D.

Funciones

SECRETO





ANEXO II

1. Intervenir, coordinar, ejecutar y asesorar sobre las actividades relacionadas con la operación de equipos auxiliares S.C.D.
2. Entender en las actividades de operación de los equipos auxiliares S.C.D. y en la optimización de su utilización.

SECCION CODIFICACION

Misión

Conducir, coordinar, ejecutar y asesorar sobre las actividades de Codificación de la información para su ingreso al sistema.

Funciones

1. Intervenir, coordinar, ejecutar y asesorar sobre las actividades relacionadas con la codificación de los documentos fuente para su ingreso al sistema.
2. Entender en las actividades de codificación y en el óptimo uso de las técnicas relacionadas.

